

EL PRINCIPIO DE SUBSIDIARIEDAD Y EL EJERCICIO DE LA RESPONSABILIDAD CIUDADANA

POR

ANDRÉS JIMÉNEZ ABAD

SUMARIO: I. PLANTEAMIENTO: La responsabilidad de los ciudadanos, condición de posibilidad de la subsidiariedad estatal.—II. LA RESPONSABILIDAD, PATRIMONIO DE LA PERSONA.—A) *Dimensión personal y social de la responsabilidad.*—B) *Supuestos básicos de la responsabilidad.*—III. LOS "FRENTE" DE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL DE LOS CIUDADANOS.—IV. EL EJERCICIO DE LA RESPONSABILIDAD CIUDADANA Y SU ESTRATEGIA.—V. EL CIUDADANO CATÓLICO, RESPONSABLE ANTE DIOS Y ANTE LOS HOMBRES.

«El mundo será de quien ame más y lo demuestre mejor.»

(S. Juan M. Vianney.)

I. Planteamiento

Amigos de Ciudad Católica:

El título de esta breve charla, cuyo verdadero valor no ha de medirse por ella misma, sino por las intervenciones e iniciativas que pueda suscitar posteriormente, responde a un intento de profundizar en la condición misma de posibilidad de la función subsidiaria del Estado, por lo que respecta a su aplicación.

Me refiero con esto a la iniciativa de los ciudadanos y, concretando algo más, a un valor humano tanpreciado como a menudo insólito: la responsabilidad.

De todos es conocido el lamento, hecho historia, que escapaba del viejo pueblo castellano al contemplar a Ruy Díaz en Burgos, camino del destierro: «¡Dios, qué buen vasallo si hubiese buen señor!» (1).

(1) *Cantar de Mio Cid*, pág. 20.

Algunos han tomado esta expresión para aludir a la función de ayuda —«subsídium»— que el Estado debe ostentar respecto del quehacer social. Y, en efecto, podemos convenir en ello: El órgano rector de la vida cívica ha de ser un moderador, un promotor del quehacer de cuantos componen la sociedad, ese complejo ámbito de relaciones que, de modo estable, busca el bien común, es decir, el perfeccionamiento humano de todos y cada uno de cuantos la forman.

Pues bien, por medio de esta intervención quisiera incidir en lo que a primera vista puede parecer «un giro copernicano» acerca de lo que acabo de indicar. Me explicaré; este foro quiere glosar una expresión aparentemente contraria a la que acompañaba el triste peregrinar de nuestro Cid: «¡Dios, qué buen señor, si hubiera buen vasallo!».

Insisto en que el contrasentido es aparente. Si dos son los remos que mueven una barca, es evidente que con sólo uno de ellos la nave no rompe las aguas con trayectoria rectilínea. Por el contrario, dará vueltas y más vueltas sobre sí misma, con peligro incluso de naufragar. Ciudadano y estado, príncipe y vasallo, tienen en la vida política de una nación un cometido propio e irrenunciable. Si uno u otro, pueblo o gobernante, falta a sus respectivas exigencias; si, con otras palabras, eluden su responsabilidad; si no asumen con todas las consecuencias una tarea que, de no realizarla aquel a quien corresponde, quedará por hacer, la nave —nuestra sociedad y cualquiera otra fundada sobre el cimiento estable de un propósito común— quedará tristemente varada en las sombrías riberas de la historia. En suma, quiero hacer aquí hincapié en que sólo si el ciudadano asume sus responsabilidades como tal, podrá exigirse del gobernante que no asuma funciones que no son las suyas.

II. La responsabilidad, patrimonio de la persona

A) *Dimensión personal y social de la responsabilidad*

Una falsa antinomia, cuyo origen, creo, ha de situarse en la doctrina de Martín Lutero (2) y que marca una ruptura tajante entre lo

(2) Cfr., p. ej.: Weber, M.: *La ética protestante y el espíritu del capi-*

«moral-individual» y lo «jurídico-social», es la que hoy viene a dividir las concepciones de la vida social en dos grandes bloques: individualismo y colectivismo: ¿Es el individuo quien tiene prioridad sobre el colectivo social, o más bien es al revés, siendo el individuo el esclavo de los destinos de la colectividad?

Lejos de caer en las sutiles redes de esta antinomia, que escinde al ser humano en dos compartimentos aislados, prefiero entender a la persona como un ser *a la vez y congruentemente* individual y social. Distingo, pero no separo. Con ello insisto en la concepción aristotélica y cristiana del hombre como un ser social *por naturaleza*.

Como ha hecho ver con precisión Ph. Lersch (3), existen en el constitutivo natural del hombre una serie de «tendencias transitivas», que pudiéramos constreñir en una «necesidad de dar» o efusividad y en una «necesidad de recibir» o dependencia, que hacen del ser humano, de la persona, un ser constitutivo y esencialmente *comunicable*. No por ello pierde su individualidad propia, sino que más bien enriquece su íntima sustantividad ontológica con las aportaciones que le llegan y transmite a través de su operatividad. Justamente a esto es a lo que, a grandes rasgos, se llama «personalidad» (4).

Así pues, aparece «inscrita en la naturaleza» esa dimensión constitutivamente social —a la par ontológica y operativa— por la que todo hombre es precisamente *lo que es y el que es*. Aunque sin olvidar esa otra vertiente que es la intimidad, en la dimensión personal del hombre se incluye de modo esencial la «sociabilidad».

Si la sociedad es ese ámbito de relaciones humanas surgido con vistas a un fin o bien común a cuantos lo forman, incluyendo la

talismo; Troetsch, E.: *Il protestantesimo nella formazione del mondo moderno*; Fanfani, A.: *Catolicismo y Protestantismo en la formación histórica del capitalismo*; Jiménez Abad, A.: *Marín Lutero, esclavo de la libertad esclava*. (Pro manuscrito.)

(3) Cfr.: Lersch, Ph.: *La estructura de la personalidad*. Scientia, Barcelona, 1962.

(4) X. Zubiri gusta de precisar entre «personidad» y «personalidad», entre la condición ontológica de «persona» —como modo de *ser*— y la configuración psicológica y moral —modo de *hacerse*— que cada sujeto humano adquiere a través de su operatividad.

estabilidad de su constitución como nota fundamental, podemos preguntarnos en qué consiste ese «bien común» por todos y cada uno perseguido.

Con acierto apuntó el pensador de Estagira que «el fin de la comunidad política no es la convivencia, sino las buenas acciones» (5). Hace pocos años, en una ciudad del norte de España, apareció una pintada —ya saben ustedes que las pintadas son el termómetro, no sólo de la efervescencia político-social de una ciudad, sino también de su sentido de la higiene— que decía: «Trabajar y ceder para convivir juntos». Firmaba un grupo político hoy ampliamente respaldado por numerosos escaños en nuestras Cámaras Legislativas.

En este «slogan» —no quiero aludir aquí al grupo que lo suscribía— se deja ver que lo que no es sino un medio, la convivencia, por imprescindible y valioso que sea, se considera como fin en sí mismo. La convivencia social, la mutua y estable relación que enlaza a los miembros de una determinada sociedad, tiene un objetivo último mucho más amplio y abarcante: el amplio conjunto de condiciones que permiten a *todos y cada uno* de los ciudadanos su propio y común perfeccionamiento personal (6). A esto es, precisamente, a lo que llamamos Bien Común, «Bonum Communis».

Sin embargo, este «Bonum communis» no es algo ya constituido, algo ya definido en sus notas y características de una vez por todas. El Bien Común es un «Bonum faciendum», un bien que *se va formando* en la medida en que se camina hacia su efectiva consecución. Por esta razón de fondo no existe, entre otras cosas, *el sistema político perfecto, válido para todo tiempo, lugar, personas y circunstancias.*

El fin de la vida social consiste en el perfeccionamiento humano —personal— de todos y cada uno de los ciudadanos. Pero es un fin que depende en su logro y en su configuración de la idiosincrasia y del quehacer de cuantos se han empeñado, como miembros de una sociedad, en conseguirlo.

(5) Aristóteles: *Política*, III, 9, 1.281 a.

(6) Adviértase, según lo anteriormente señalado, que «personal» no es mero sinónimo de «individual». Lo personal no excluye, sino que incluye lo social: La sociedad es una «comunidad de personas».

De aquí la ineludible «responsabilidad social» que recae en cada ciudadano. No puede esperarse que el gobernante «lo haga todo»; y no sólo porque no *deba*, sino también —y aquí los hechos son el mejor argumento— porque no *puede*, no alcanza a ello. La sociedad es un equipo en el que todos deben jugar.

Por *responsabilidad* entendemos habitualmente el dominio de las propias acciones y de sus consecuencias. Fruto de una elección y decisión libres del sujeto, un acto trae consigo una serie de consecuencias que, por haber emanado de la iniciativa de aquél, sólo a él le son imputables en su mérito o demérito. Ser responsable es asumirse a sí mismo y a lo que es de uno mismo. Ser responsable es ser autor y dueño, sin renuncia, de las propias acciones o de las situaciones libremente elegidas o aceptadas, así como de aquellas en las que nos instaura naturalmente nuestra propia condición de humanos. La responsabilidad es, precisamente, el más valioso patrimonio de la persona. Recuerdo haber leído en Nietzsche que el hombre es el único ser capaz de prometer.

Este atributo, este valor humano que define al hombre ontológica, psicológica y moralmente, tiene, no lo olvidemos, un marcado componente social.

B) *Supuestos básicos de la responsabilidad social*

¿Qué se precisa, qué es lo que ha de estar a la base de toda acción responsable? Para responder con cierta precisión, sintetizaré en seis los supuestos básicos de la responsabilidad social.

1.º *Libertad*.—Si no hay libertad, si no hay capacidad de determinarse a sí mismo, si no se es dueño de las propias acciones, si éstas no brotan de la iniciativa del sujeto humano, difícilmente podrá éste asumir sus consecuencias. No puede «responder» de ellas porque, en rigor, no son «suyas». Libertad y responsabilidad son cara y cruz de la misma (auténtica) moneda (7).

(7) «La existencia humana es ser-responsable porque es ser-libre. Es un ser que —como dice Jaspers— decide cada vez lo que es: un "ser-que-

- 2.º *Prudencia*.—Para que haya verdadera responsabilidad se exige el recto juicio acerca de las propias acciones. Ello es justamente un hábito que dispone de manera estable al ejercicio de determinadas acciones, aquéllas que los clásicos incluían en el ámbito de lo «agible» (8).
- 3.º *Voluntad de justicia*.—Sólo quien está dispuesto a dar —y, en su caso, a darse— a cada cual según le corresponde, puede ejercer responsablemente la virtualidad de su don.
- 4.º *Tenacidad o fortaleza*.—Es la capacidad de superación en medio de las dificultades. La vida social —lo experimentamos a diario— no es un sendero de rosas. Exige molestarse, supone estar dispuesto a sufrir por lo que se quiere. La veleidad o el «chaqueteo» —y perdonen la expresión— no son, ciertamente, el modelo de una acción responsable, ¿no lo creen así?
- 5.º *Moderación o autodomínio*.—En el fondo se trata de la «temperantia» o templanza, aquella virtud tan emparentada al auténtico valor, que consiste en saber dominar y potenciar las propias apetencias en orden al recto juicio de la razón y la integridad total de la persona. Los excesos y los extremos no suelen tener mucho de acción responsable. Más bien al contrario.
- 6.º *Verdadera voluntad de servicio*.—Aristóteles llamaba a este supuesto «phylía». El cristianismo lo ha «bautizado» confiriéndole una dimensión infinitamente más noble; es lo que llamamos «amor», «benevolencia», «caridad» en fin. Amor de donación

decide" ... El hombre no se sustrae en ningún momento de su vida a la forzosidad de optar entre diversas posibilidades. Aunque puede hacer "como si" no tuviese opción ni libertad de decidirse. Este "hacer como si" forma parte de la tragicomedia del hombre.» Frankl, V. E.: *Psicoanálisis y existencialismo*, FCE, México, 1978, 2.ª edic., pág. 130.

(8) Cfr.: *S. Theol.*, II-II, qq. 47-51. Lo «agible» se diferencia de lo puramente «factible» en su repercusión —moral— sobre la índole del agente. Odiar a alguien, p. ej., repercute (para mal) en la índole del que odia. Tallar una figurilla repercute en la madera sobre la que se esmera el artesano.

que es vínculo con los demás ciudadanos, sólido cordón que hace estable a una sociedad. Sólo los que se aman con voluntad de servicio —y no de posesión o concupiscencia— permanecen unidos en su común empeño (9).

III. Los "frentes" de la responsabilidad social de los ciudadanos

¿A qué nos obliga, qué nos exige nuestra condición de «personas-sociales»? ¿En qué frentes ha de mostrarse nuestra iniciativa de ciudadanos? En suma, ¿en qué campos debe el Estado cumplir una función subsidiaria y no totalitaria? (10).

Señalaremos, sólo por encima, los campos, deslindándolos convenientemente, que nos parecen «viables y obligados» a la iniciativa y responsabilidad del ciudadano.

- 1.º El *campo de lo jurídico*, en lo que supone de ordenación y consolidación de los cauces de legítima representatividad y organización ciudadana ante las corporaciones públicas del Estado y los fines últimos o inmediatos de la sociedad. Ello incluye, por supuesto, los aspectos laboral —sindicatos, agrupaciones profesionales...— y económico —propiedad privada, uso social de la misma...—.
- 2.º El campo de *la técnica y de la investigación*. La iniciativa privada debe cubrir las actividades fabriles, de transformación del medio y de confección de instrumentos de todo tipo, que conduzcan a un mayor bienestar en todos los sentidos. Lógicamente, los avances que en esta materia se produzcan, serán fruto de una actividad investigadora en todos los campos, que habrá de partir de quienes estén científicamente facultados para ella.

(9) Cfr.: Wojtyła, K.: *Amor y responsabilidad*. Razón y Fe. Madrid, 1978, págs. 83 y sigs.

(10) Ayuda —«subsídium»— no es sustitución violenta —totalitarismo a ultranza— ni solapada —totalitarismo «paternalista»—.

- 3.º El campo de lo que se denomina *la cultura*, a saber, aquel conjunto de valores, criterios y pautas, incluyendo, incluso, determinadas costumbres e instituciones naturales, que gozan de vigencia o, en su caso, aparezcan en el seno de la sociedad. Moral, religión o arte son elementos representativos al respecto.
- 4.º El campo de *la educación y la información*. La transmisión o publicidad de hechos, datos y acontecimientos. El desarrollo de las capacidades humanas de todo tipo, el contribuir a la progresiva maduración de los individuos en su integridad.
- 5.º De no menor interés es *el ámbito del ocio* —en cuanto distinto del «negocio»—; es decir, aquel campo de actividades que «divierten», en el sentido etimológico pleno de «dis-traer», de cambiar de actividad, de seguir caminos «diversos» a los que sólo conducen a lo inmediatamente útil o productivo (11).

Dicho esto, creo preciso señalar que se hace indispensable —y de ahí deriva su misma razón de ser— el concurso estatal de cara a la necesaria armonía que, con vistas al bien común, debe reinar entre los diversos sectores ciudadanos y sus aportaciones respectivas. «De un modo general —indica Millán Puelles—, corresponde al Estado con relación a la iniciativa privada de los ciudadanos, el hacer que esta iniciativa se desenvuelva dentro del orden y del equilibrio necesarios para el bien común, y el protegerla o estimularla, poniendo las condiciones positivas para que en la práctica se ejerza con la mayor facilidad y fecundidad posibles» (12). Pero, como resulta evidente,

(11) Este ámbito, por formar parte indispensable de nuestra vida, tanto social como íntima, es de suma relevancia. Basta para ello reconocer cuán importante es que no todo sea «importante»: Si todo fuera igualmente importante, a buen seguro que nada lo sería. De ahí la necesidad, a todos los niveles, de volcarse ocasionalmente en actividades lúdicas, recreativas, de «divertimiento». Cfr. al respecto, p. ej.: Pieper, J.: *El ocio y la vida intelectual*, Rialp, Madrid, 1962, pág. 51; y también: Choza, J.: *La amenaza del aburrimiento*. «Nuestro Tiempo», núm. 220, octubre 1972, págs. 31-45.

(12) Millán Puelles, A.: *Persona humana y justicia social*, Rialp, Madrid, *1978, pág. 147.

se supone en todo momento la efectiva aportación en todos los campos arriba señalados, por parte del sector privado, del ciudadano como tal.

No hemos de olvidar tampoco que al Estado compete, asimismo, si bien de modo no estrictamente fundamental, una función «supletoria» —empleando la terminología del autor citado en último lugar—, por la cual asume «tareas que la iniciativa privada está llamada a cumplir y que sólo cuando ella no las cumple tiene el Estado que tomarlas a su cargo, en la medida en que el bien común lo exija» (13).

Pero con esto se accede a cuestiones que no corresponde tratar aquí, y que supongo serán estudiadas en otras intervenciones mucho más autorizadas que la mía.

IV. El ejercicio de la responsabilidad ciudadana y su estrategia

Con este apartado entramos en un punto central de nuestra intervención. Porque, si bien no faltan ideas claras sobre el particular que nos ocupa, corremos el peligro de no hacerlas fructificar en la realidad concreta y vital de los hechos. «No es el momento de discutir, de buscar nuevos principios, de señalar nuevas metas y objetivos. Unos y otros esperan sólo una cosa: su realización concreta» (14).

Pues bien, ¿qué elementos ha de integrar desde un punto de vista «estratégico» —orientado a una aplicación directa—, el ejercicio de la responsabilidad ciudadana?

1.º En primer lugar, estimamos indispensable el *suscitar y apoyar iniciativas*. No sólo emprender tareas por uno mismo —por ejemplo, encabezando una lista electoral, organizando un ciclo cultural, etcétera—, sino también animar y apoyar con orientaciones, ayuda material, etc., las que vemos surgir a nuestro alrededor. Se trata, entendiéndose bien, no sólo de «hacer», sino, ante todo, de «hacer-hacer».

(13) *Ibid.*, págs. 156 y sigs.

(14) Pío XII: *Exhortación pontificia por un mundo mejor*, 10-II-52.

de «dar codazos» a quienes están junto a nosotros y se lancen también en la promoción de iniciativas. En definitiva, no se trata tanto de «trabajar como diez», sino de «hacer trabajar a diez», lo cual, siendo indudablemente más eficaz, es, asimismo, más exigente (15).

2.º *Dedicación en tiempo y dinero.* Voy a tomar aquí las palabras editoriales de un semanario comunista francés, «Paix et Liberté», que, aunque hiriente tal vez, son un revulsivo para existencias desprecupadas por el bien común de todos los miembros de la sociedad: «El Evangelio de Cristo es un instrumento de renovación mucho más poderoso que el programa revolucionario de Marx. Sin embargo, al fin seremos nosotros quienes ganen al mundo... ¿Por qué? Porque de nuestras ganancias y salarios nos reservamos sólo lo absolutamente necesario y entregamos el resto para la causa del comunismo.

»A la propaganda comunista dedicamos nuestros tiempos libres y una parte de nuestras vacaciones. En cambio, vosotros apenas reserváis ningún tiempo, ni entregáis ningún dinero para la predicación del mensaje de Cristo.

»¿Cómo va a creer nadie en el insuperable valor de ese Evangelio si no lo practicáis, ni lo propagáis, ni sabéis sacrificar tiempo o dinero por el mismo?

»¡Lo que pasa es que tenéis miedo a mancharos las manos trabajando por vuestro Dios!» (16).

Aunque orientadas bajo otro aspecto, estas palabras son tremendamente expresivas. Hay tareas que en nuestra sociedad, hoy, exigen una entrega y una dedicación que suponen sacrificio y renuncia a un ritmo de vida relajado, concretándose tal vez en tiempos libres y en aportaciones económicas.

3.º Es precisa, además, una *formación moral e intelectual sistemática*. Evidentemente, no todos dispondrán de las mismas posibilidades al respecto, pero sí que todos, a cierto nivel, necesitamos cla-

(15) Morales, T.: *Laycos en marcha*. Studium, Madrid, 1976, págs. 11 y sigs. Esta obra inspira en buena medida la mayor parte de las ideas que siguen a continuación.

(16) Cit. en *ibid.*, pág. 36.

ridad de ideas acerca de determinadas cuestiones, siendo, por lo tanto, obligado el que cada uno, contando con sus capacidades y limitaciones personales, se preocupe por formarse seriamente en materia laboral, control de nacimientos, libertad de enseñanza, etc.

4.º Un grave riesgo, por cuanto que encierra una falta de referencia al bien común, y que, por lo tanto, se ha de *evitar*, es dejarse encandilar por *mesianismos ideológicos*. Entiendo aquí por «ideología» un cuerpo de posturas que, movidas por una voluntad de poder, tienden a su efectiva autoinstauración (17).

Las ideologías, detectables muy a menudo por planteamientos dialécticos del tipo «nosotros-ellos», lo que hacen es recoger aquí y allá, según la necesidad de cada caso, y sin que importe la aceptación de contradicciones teóricas o prácticas, las piezas integrantes con las que es compuesta y de las que se sirve una voluntad de poder de determinado grupo o sector, dejando al margen —cuando menos— toda consideración relativa al bien común. Acreedoras siempre de un mesianismo, de un optimismo social, político y económico, no siempre justificado racionalmente, las ideologías aspiran a cierto tipo de poder omnímodo sobre la configuración de la vida humana. Adquieran o no la figura de «partido» —y sin que toda figura de «partido» implique tampoco un planteamiento ideológico según lo venimos describiendo—, se traducen exclusivamente en «condiciones de eficacia», ajenas a planteamientos intelectuales o morales.

5.º Añadiría, por último, *renunciar a la prisa*. Si la estabilidad —que no implica ausencia de dinamismo— es uno de los ingredientes esenciales de una sociedad, es obvio que las metas a conseguir en orden al bien común y que se busquen mediante la iniciativa de los ciudadanos, han de plantearse a largo plazo, sabiendo que para extenderse y perdurar, hay que profundizar e insistir. Dado que no se persiguen éxitos fáciles, ni se trata de conformarse con aparien-

(17) Tomo esta concepción de Karl Marx, aunque, evidentemente, incluyo al propio Marx en ella. Cfr.: Heidegger, M.: *Das Zeitalter des Weltbildes*, en «*Holzwege*», Vittorio Klostermann, Frankfurt am Main, 1956. (Trad. cast.: *Sendas perdidas*.) Cfr. también: Volkmann-Schluck, K.-H.: *Introducción al pensamiento filosófico*. Gredos, Madrid, 1967, págs. 107 y sigs.

cias estériles o inconsistentes, los fracasos iniciales y las dificultades crecientes no serán suficientes para desalentarse y abandonar. Es preciso, sin precipitaciones, multiplicar minorías que trabajen en profundidad. No buscar el prurito del número o la popularidad desde el principio. Lanzarse a la acción perdiendo el miedo a fracasar.

Hay que hacer memoria de aquel refrán árabe: «Si quieres hacer algo que dure un año, siembra trigo; si quieres hacer algo que dure diez años, planta árboles; si quieres hacer algo que dure cien años, forma hombres» (18).

V. El ciudadano católico, responsable ante Dios y ante los hombres

Hay un sector de la sociedad que, aunque movido por metas que superan lo temporal y trabajando por un «Bien Común Trascendente» (Tomás de Aquino), posee, sin embargo, una vocación decididamente marcada hacia la participación activa y las tareas propias de la vida socio-temporal. Ese sector es el de los católicos.

El ciudadano católico, lejos de reservar sus criterios y estilo de vida para su exclusiva intimidad —ese «fuero interno» en el que tanto insisten algunos liberales—, es responsable del rumbo y los pasos que siguen la sociedad y el tiempo en que vive: «¡Responsables! Palabra tremenda, dinámica, inquietante, llena de energía; quien la comprende no puede permanecer indeciso e indiferente; se da cuenta de que dicha palabra cambia, no poco, el programa mezquino, y burgués acaso, de su propia existencia. Somos *responsables de nuestro tiempo, de la vida de nuestros hermanos*. Y somos responsables *ante nuestra conciencia cristiana*, somos responsables *ante Cristo, ante la Iglesia y la Historia; ante la Mirada de Dios*» (19).

Esta responsabilidad es también una «responsabilidad social», y compete inexcusablemente al ciudadano católico. Si esta responsabilidad quiere rendir frutos perdurables —no olvidemos que la vida

(18) Morales, T.: *Ob. cit.*, págs. 61 y sigs.

(19) Pablo VI: *Discurso ciudad de Frascati*, 1-IX-63.

social no es cuestión de un día, sino un ámbito vital permanente y estable—; habrá de partir de un arraigamiento, o, en su caso, de una reforma interior. Nadie como él es consciente de que no se puede dar lo que no se tiene, y mucho menos exigirlo de los demás. El ciudadano católico está convencido de que su mayor eficacia está en lo que *es*, y no tanto en lo que hace o dice, consecuencia, en fin, de su ser.

Con la mente puesta en un «Bien Común Trascendente», el ciudadano católico es responsable de la edificación de una sociedad cristiana, auténtica y verdadera sociedad civil empeñada en el logro de su «bien común inmanente» (20), conjunto de condiciones sociales que hacen posible que todos y cada uno de los miembros de la sociedad alcancen su propia perfección personal, en la medida en que ello sea posible.

Sin embargo, el católico no puede ignorar que tal estado de cosas sólo se hará efectivo cuando el reinado social de Cristo se instaure en personas y estructuras. «Cuando el Verbo de Dios asumió "una naturaleza humana real, entró también en la vida histórica y social de la humanidad", de forma que un cristiano que dejara baldías "las fuerzas ordenadoras de la fe para la vida pública", traicionaría al Dios-Hombre. Debido a la Encarnación de Cristo, la Iglesia es "el principio vital de la sociedad humana"» (21).

Esta responsabilidad es tanto mayor cuanto que no puede olvidarse el temple apostólico que por su condición de bautizado corresponde al seglar cristiano. Debemos volver a reflexionar, tal vez, en las palabras del Editorial de *Paix et Liberté*, arriba consignadas: «El Evangelio de Cristo es un instrumento de renovación social mucho más poderoso que el programa revolucionario de Marx. Sin embargo, al fin seremos nosotros quienes ganen al mundo... ¿Cómo va a creer

(20) En la mente de Tomás de Aquino se da la distinción entre el «Bien Común Trascendente», que no es otro sino Dios, y el llamado «Bien común inmanente», que es el propio de la sociedad civil.

(21) Höffner, J.: *Doctrina Social Cristiana*. Madrid, 21977, pág. 13. Cfr. Pío XII, 17-VIII-58, a quien pertenecen las palabras entrecomilladas en el interior de esta cita.

nadie en el insuperable valor de ese evangelio si no lo practicáis, ni lo propagáis, ni sabéis sacrificar tiempo o dinero por el mismo?...».

Preguntaban a John F. Kennedy, recién elegido, qué clase de presidente pensaba ser, liberal o conservador. Tuvo una respuesta luminosa: «Espero ser responsable».

Si, en conclusión, alguien preguntara quién ganará el mundo, contestaría con unas palabras del Santo Cura de Ars: «El mundo será de quien ame más y lo demuestre mejor».

No propugno aquí, por consiguiente, una reforma a ultranza de estructuras, sino una profunda labor de reforma interior que, partiendo de cada ciudadano, se exprese en iniciativas concretas. Estas iniciativas habrán de ser las que hagan efectivamente del bien común de la sociedad el fruto de una responsabilidad libremente asumida y puesta al servicio de un ideal poderoso y exigente: la edificación de la Ciudad Católica según la Mente del Creador.